



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

91/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 1er Encuentro Patagónico de Danzas Árabes, que se realizará los días 16 y 17 de diciembre del corriente año en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- HACER conocer que este encuentro contará con la presencia de músicos, coreógrafos y bailarines de primer nivel internacional, algunos premiados por la UNESCO.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR que este tipo de eventos se realiza con el fin de generar una mayor formación y explotar la elevada capacidad con que cuentan nuestras alumnas de Ushuaia, quienes han recibido formación de artistas como Eleonora Casano, Yamil Annum, Marta Korzum, Armen Kusikian y Zafira.

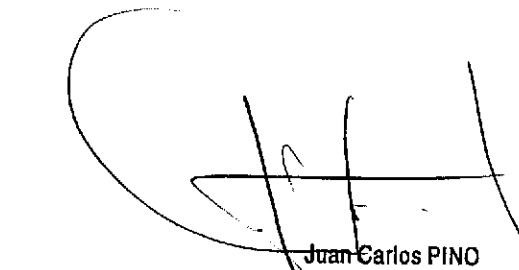
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 493 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

200


Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia